UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS
CONSEJO ACADEMICO

ACUERDO N°023-2012

(31 de octubre de 2012)

"Por la cual se designan los miembros del Tribunal de Disciplina Docente de la Facultad de Salud y Rehabilitación Integral de la Universidad Especializada de las Américas.

El Consejo Académico en uso de sus facultades Estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo N°031-2011 de 14 de diciembre de 2011 se aprobó el Reglamento Disciplinario Docente de la Universidad Especializada de las Américas, que establece las conductas que se consideran faltas disciplinarias, su correspondiente sanción y el procedimiento para atender y resolver los casos que surjan del comportamiento de algún docente que afecte el desarrollo armonioso de los procesos institucionales, la convivencia y la excelencia que debe prevalecer en la Universidad;

Que el supra citado Acuerdo Académico fue publicado en la Gaceta Oficial N°27028-C de viernes 4 de mayo de 2012;

Que el artículo 39 de dicho Reglamento establece que el Tribunal de Disciplina será designado por el Consejo Académico, previa presentación de dos (2) o más propuestas del Decano de la respectiva Facultad o por los Directores, en el caso de las Extensiones Universitarias;

Que en sesión de Consejo Académico-Administrativo correspondiente al martes 30 de octubre de 2012, el Decano de la Facultad de Salud y Rehabilitación Integral presentó a la consideración de este órgano de gobierno, las dos propuestas exigidas por el Reglamente;

Que una vez verificados los requisitos establecidos en el Reglamento Disciplinario Docente, se constató que todos los miembros de la propuesta N°1 reúnen las condiciones exigidas en el artículo 40 del Reglamento, para ser miembros del Tribunal de Disciplina, por lo que una vez sometida a votación, fue aprobada por unanimidad,

ACUERDA:

PRIMERO: **DESIGNAR** a los miembros del Tribunal de Disciplina Docente de la Facultad de Salud y Rehabilitación Integral, así:

Representante del Estamento Profesoral

Marina Vega	(Principal)	Cédula N-17-35
Edgar Mendives	(Suplente)	Cédula 8-220-201

Representante del Estamento Administrativo

María Mora	(Principal)	Cédula 8-362-619
Jazmín Oliveros	(Suplente)	Cédula 7-704-1173

Representante del Estamento Estudiantil

Arlhem Winter	(Principal)	Cédula 8-836-1069
Hildaura Ortega	(Suplente)	Cédula 4-416-266

SEGUNDO: Se designa como Presidenta del Tribunal de Disciplina a la Profesora Marina Vega y como Secretaria, a Licda. María Mora.

TERCERO: Los designados actuarán por el término de tres (3) años contados a partir de la fecha de este Acuerdo y hasta que el Consejo Académico apruebe la nueva designación.

CUARTO: Se instruye al Decano de la Facultad de Salud y Rehabilitación Integral para que realice la instalación del Tribunal de Disciplina Docente e inicien sus funciones.

QUINTO: Se ordena a la Secretaría General la fijación del presente Acuerdo en su mural principal por un término de tres (3) días hábiles. Una vez desfijado, remítase copia a todas las dependencias universitarias, a los designados y publíquese en la página web de la Universidad.

Dado a los treinta y un (31) días del mes de octubre de 2012, en la sede de la Universidad Especializada de Las Américas, ubicada en Albrook, edificio N°806 y 808, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.

Dra. Berta Torrijos de Arosemena
Presidenta

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
RECTORÍA
UDELAS 1997
PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ

Mgter. Eric D. García
Secretario